

ENFERMERA

Unidad Académica: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

Plan de Estudio: Enfermera (Nivel Técnico)

Area de Conocimiento: Ciencias Biológicas y de la Salud

Fecha de aprobación del plan de estudios, por H. Consejo Universitario: 7 de mayo de 1981.

Perfil Profesional:

Desde esta perspectiva, el técnico en enfermería será un profesional del área de la salud con una formación técnica, científica y humanista que tendrá como su principal función la de coadyuvar con los médicos y otros profesionistas y/o especialistas del área de la salud en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más frecuentes en el país.

Requisitos para ingresar:

- Haber concluido la secundaria con promedio mínimo de siete;
- Aprobar el Concurso de Selección;
- Solicitar la inscripción de acuerdo a los instructivos que se establezcan.

Duración de la carrera: 6 semestres.

Valor en créditos del plan de estudios:

Total: 244
Obligatorios: 244
Optativos: 0

Seriación: La seriación es obligatoria por asignaturas en los dos primeros semestres.

Organización del Plan de Estudios:

El plan de estudios está organizado por módulos y ciclos clínicos, con un total de 14 asignaturas obligatorias, de las cuales 10 asignaturas se cursarán en el módulo del primero al segundo semestre; del tercero al sexto semestre se cursará una práctica en los ciclos clínicos.

Requisitos para la titulación:

- Cubrir el 100% de los créditos (244) exigidos por el plan de estudios;
- Realizar el Servicio Social;
- Aprobar el examen profesional.

MODULOS

PRIMER SEMESTRE

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

1100 16 Generalidades
1101 12 Reproducción
1102 08 Introducción
1103 04 Laboratorio I
1104 12 Prácticas de Enfermería I

SEGUNDO SEMESTRE

1200 12 Relación y Control
1201 12 Nutrición
1202 12 Transporte, Defensa y Eliminación
1203 04 Laboratorio II
1204 12 Prácticas de Enfermería II

CICLOS CLINICOS

TERCER SEMESTRE

1300 35 Prácticas de Enfermería Gineco-Obstétrica

CUARTO SEMESTRE

1400 35 Prácticas de Enfermería Area Pediátrica

QUINTO SEMESTRE

1500 35 Práctica de Enfermería Area Médico-Quirúrgica

SEXTO SEMESTRE

1600 35 Práctica de Enfermería Area Médico-Quirúrgica

* **CL.**= CLAVE
CR.= CREDITO

DESCRIPCION SINTETICA DE LAS ASIGNATURAS

1100 16 GENERALIDADES

Pretende proporcionar al alumno las bases teóricas que le permitan ubicarse para aplicar posteriormente estos contenidos en los diferentes módulos que conforman la Carrera de Enfermería. Toma como conceptos centrales al hombre, conceptuándolo como Unidad Bio-psico-social conformado por elementos organizados en distintos niveles (módulos, tisular, sistémico) interaccionando con su medio ambiente en estado de salud y enfermedad, así mismo algunos aspectos generales sobre Epidemiología relevantes para la carrera de Enfermería. Todo ésto desde un punto de vista principalmente biológico y tomando como marco conceptual el esquema de la Historia Natural de la Enfermedad y los Niveles de Prevención.

1101 12 REPRODUCCION

Comprende el estudio de los aspectos morfofuncionales de los sistemas reproductor y endocrino, en las diferentes etapas del crecimiento y desarrollo, la relación que existe entre ellos en el mantenimiento de la homeostasis, así como algunos padecimientos que resultan de su alteración.

1102 08 INTRODUCCION

El módulo de introducción tiene como propósito presentar conceptos socioantropológicos e históricos; así como desarrollar elementos de psicología didáctica y administración que permitan comprender el ejercicio profesional de Enfermería como una práctica social.

1103 04 LABORATORIO I

Tiene como propósito capacitar al estudiante de la carrera de Enfermería, en la comprensión y aplicación del Método Científico y Estadístico, así como, conocer la organización, funcionamiento y utilidad del Laboratorio Clínico, tomando en cuenta la participación de la Enfermera dentro de él.

1104 12 PRACTICA DE ENFERMERIA I

El Módulo de Práctica de Enfermería I corresponde al Primer Semestre de la carrera de Enfermería y forma parte de los Ciclos Básicos. El desarrollo del módulo está basado en actividades que realizan en el Primer Nivel de Atención, considerando como eje central el proceso Salud Enfermedad. El alumno integra los conocimientos de los Módulos Teóricos y Metodológicos, así como los aspectos teórico-prácticos del mismo, a la Práctica Clínica, lo que permite dar atención al individuo sano e identificar la problemática de salud individual y colectiva, en las Instituciones del Primer Nivel de Atención Médica.

1200 12 RELACION Y CONTROL (REQ. 1100)

El módulo comprende el estudio de los aspectos morfofuncionales de los Sistemas Tegumentario, Osteomioarticular y Nervioso, la relación que existe entre ellos en el mantenimiento de la homeostasis y el estudio de algunos padecimientos resultantes de su alteración.

1201 12 NUTRICION (REQ. 1100)

El módulo de Nutrición estudia los sistemas orgánicos implicados en la nutrición: Sistema Digestivo y Endócrino; así como los aspectos geoeconómicos sociales que inciden en ella.

1202 12 TRANSPORTE, DEFENSA Y ELIMINACION (REQ. 1100)

Este programa se ha dividido para su estudio en cinco Unidades Temáticas, siendo la primera, una Unidad Introductoria a la participación de los Sistemas Respiratorio, Cardiovascular, Linfhemático y Urinario en las funciones de Transporte, Defensa y Eliminación. En la segunda unidad se revisan las características morfofuncionales que participan en los procesos de Transporte y Eliminación. La unidad tres revisa los mecanismos y elementos que participan en las funciones de la Defensa. La unidad cuatro revisa los mecanismos nerviosos y/o humorales reguladores de las funciones de los Sistemas que participan en los

Procesos de Transporte, Defensa y Eliminación. La unidad cinco aborda las características generales de algunos Síndromes representativos de los sistemas Cardiovascular, Respiratorio, Linfohemático y Urinario y su repercusión en los Procesos de Transporte, Defensa y Eliminación.

Este programa fue realizado sobre la base de los conocimientos necesarios que debe cubrir un alumno de la carrera de Enfermería al término del curso, tomando en cuenta que el nivel de profundidad que aborda le permita llevar a cabo una integración con cada uno de los Sistemas que participan en este módulo, así como otros con los que guarda relación durante la carrera.

1203 04 LABORATORIO II

Tiene como propósito capacitar al estudiante de la carrera de Enfermería, en el conocimiento de los exámenes de laboratorio más comúnmente empleados en la valoración de los pacientes a través de la ejecución práctica de los mismos, enfatizando su participación dentro de él.

1204 12 PRACTICA DE ENFERMERIA II

Este módulo está ubicado en el Segundo Semestre de la carrera de Enfermería y forma parte de los Ciclos Básicos, contiene elementos que orientan al alumno en la aplicación de procedimientos enmarcados en el Proceso de Atención de Enfermería, los niveles de prevención y la Historia Natural de la Enfermedad.

En el módulo se lleva a cabo en forma simultánea teoría y práctica, realizando el alumno procedimientos generales de enfermería que van de lo simple a lo complejo.

Las actividades se desarrollan en el aula, laboratorio y campos clínicos del segundo nivel de atención médica, en donde el alumno tiene la oportunidad de identificar los aspectos biopsicosociales del individuo, e interrelaciona los factores que intervienen en el proceso salud enfermedad, elabora la Historia Natural de la Enfermedad, realiza el Proceso de Atención de Enfermería con base en las necesidades y problemas de cada uno de los pacientes asignados.

1300 35 PRACTICA DE ENFERMERIA GINECO-OBSTETRICA (REQ. 1º Y 2º SEMESTRES)

Contiene elementos teórico-prácticos del Area Gineco-Obstétrica, que enseñan al alumno la aplicación de técnicas y procedimientos en procesos fisiológicos y patológicos. Retoma del Módulo de Reproducción los contenidos teóricos del proceso fisiológico grávido puerperal, para aplicarlos durante la práctica de Enfermería.

Da a conocer las patologías más frecuentes de tipo Gineco-Obstétrico y del recién nacido. El módulo integra práctica hospitalaria y comunitaria, con el fin de realizar actividades en los diferentes niveles de atención de la salud, asignándole el mismo valor académico a cada área; en ambas prácticas se aplica la metodología científica durante la realización del proceso de atención de enfermería individual y comunitaria. Cada unidad se estudia tomando como base la estructura conceptual del Módulo.

1400 35 PRACTICA DE ENFERMERIA PEDIATRICA

(REQ. 1º Y 2º SEMESTRES)

El módulo de Práctica de Enfermería Pediátrica, a partir de la conceptualización del niño como unidad biopsicosocial en sus diferentes etapas de crecimiento y desarrollo, e integrantes de una familia y comunidad, valida sus acciones a través del conocimiento de la situación Salud-Enfermedad Infantil en México.

Toma como referencia a las políticas del sector salud y aplica en la práctica los aspectos éticos, deontológicos, legislativos y administrativos.

Las acciones de enfermería se apoyan en la metodología científica y son implementadas en los tres Niveles de Atención, considerando como instrumentos centrales el Proceso de Atención de Enfermería, Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención de las patologías más frecuentes presentadas en los diferentes grupos de edad.

En este módulo convergen conocimientos de Módulos Teóricos, Metodológicos y Clínicos que constituyen la base para estructurar conceptos con mayor amplitud y profundidad.

1500 35 PRACTICA DE ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA (REQ. 1º Y 2º SEMESTRES)

Contiene elementos teórico-prácticos de las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con un total de seis unidades. La primera con el nombre de Generalidades, cuyos aspectos se retoman en las unidades posteriores, la dos corresponde a Salud Ocupacional que se enfoca a la población económicamente activa en el Primer Nivel de Atención.

Las unidades de la tres a la seis corresponden a los Sistemas Digestivo, Nervioso, Osteomioarticular y Tegumentario; que comprenden historias naturales de la enfermedad y niveles de prevención sobre la base de las principales tasas de morbi-mortalidad en el adulto senescente, así mismo enfatiza las acciones de Enfermería específicas en cada uno de los sistemas afectados.

1600 35 PRACTICA DE ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA (REQ. 1º Y 2º SEMESTRES)

Contiene elementos teórico-prácticos de las áreas de medicina Interna y Cirugía que orientan al alumno en la aplicación del adulto y senescente, sano o enfermo.

Incluye seis unidades teórico-prácticas; la primera por su contenido se considera introductoria, llamada Generalidades, se imparte en 5o. o 6o. semestre al principio de cada ciclo escolar. Contiene elementos que se retoman en las unidades subsecuentes del programa, los cuales permiten relacionar aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales y estadísticos en la estructura conceptual del módulo. De la segunda a sexta unidad se estudian los sistemas: Respiratorio, Cardiovascular, Linfhemático, Uronefrológico y Endocrinológico, basados en la Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención; la séptima unidad corresponde a Geriatria y Gerontología, en las que se dan bases para que el estudiante identifique cambios biopsicosociales en el anciano.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etc., una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.